

Gaceta Municipal

DEL CANTÓN DE QUITO.

PUBLICACION HEBDOMADARIA

Presidente del Concejo,
Julio César Alvarez.



Director de La Gaceta.
L. E. Escudero.

Año II

QUITO, (Ecuador) setiembre 9 de 1911

Núm. 84

SUMARIO

- 1 *Acta de la sesión ordinaria de 6 de setiembre de 1911.*

(Contenido: Nómbrase Secretario ad hoc del Concejo al Sr. Sergio Arias M. por ausencia del titular Sr. Manuel Stacey.—Ordénase que pasen á estudio de las Comisiones de Ornato y Luz las solicitudes de los Sras. E. Almeida V. y Jorge Cordovez y de la Sra. Isabel Palacios; encaminadas, la primera á pedir que se les ceda una pequeña parte de terreno perteneciente al Nuevo Hospital, á fin de embellecer y mejorar la Avenida Colombia; y la segunda, á que se le prorrogue por ocho meses el término del plazo concedido para cambiar con postes de hierro los de madera del servicio de alumbrado público.—Ordénase, igualmente, que pase á la comisión de Instrucción Pública la petición del Sr. B. Gallegos del Campo en la que solicita que el Concejo se suscriba á cincuenta ejemplares de su drama "Honor del obrero".—Niégase la renuncia del Sr. Manuel A. Navarro de su cargo de Ingeniero Municipal.—Prorrogase por tres años más el contrato de arrendamiento de las tiendas E y F de la casa municipal, celebrado con el Sr. F. Ramia, en atención á los perjuicios que sufriera en la reconstrucción de dicha casa.—Declárase que se hallan comprendidos en la Ordenanza que grava la ocupación de calles con coches de alquiler, los pertenecientes al Sr. Carlos Cruz, que hacen sus servicios entre la Capital y los pueblos del Norte.—Provéese la vacante de sub-inspector de sanidad que dejara el Sr. Alfonso Barquea, por haber sido llamado al servicio activo de las armas, en la persona del Sr. José María Espinosa.—Nómbrase Juez segundo Civil de la parroquia del Quínche al Sr. Nicolás M. Godoy.—Ordénase la suspensión de los trabajos de la carrera Loja y que continúen los de la calle Maldonado por el derrocamiento de los poyos de las casas, conforme lo han pedido los vecinos de ese lugar.—A fin de cumplir con una disposición anterior

del Concejo, mándase oficiar al Sr. Salvador Goetschel, exigiéndole la suspensión de las aguas gaseosas de la fábrica de su propiedad.

—Dispónese la compra de cuatro carretas al Sr. Javier Clavijo, por el precio de \$ 140 cada una, para el servicio de aseo público en la ciudad.—Nómbrase una comisión que se entienda con la familia Viteri propietaria de una casa situada en la Avenida 24 de Mayo, y acuerde con ella las bases de enajenación de dicha casa.—Nómbrase una comisión compuesta de los Sras. Correa, Viteri y Comisario primero para que presenten un informe sobre fijación de avisos.—Acuérdase ordenar al Sr. Inspector de Obras que proceda á nivelar la parte de la Plaza de Mercado del Norte en el punto comprendido entre ésta y la puerta de la iglesia de San Blas.)

- 2 *Estadística — Segunda quincena de Agosto de 1911.*

ACTAS MUNICIPALES

1

- 37 Sesión ordinaria de 6 de setiembre de 1911

Concurrieron los Sres. Vicepresidente, Barba N., Correa, Cousín, Posso, Puente, Viteri L., Subdirector de Sanidad y Comisarios de Policía Municipal.

Luego el Sr. Vicepresidente manifestó la necesidad de nombrar Secretario ad hoc, por enfermedad del propietario; elección que recayó por unanimidad en la persona del suscrito.

Por la causal expresada, el Concejo resolvió aprobar en la próxima junta el acta de la sesión precedente.

Leído el oficio del Presidente de la Junta de Beneficencia en el que transcribe otro de los Sres. L. Almeida V. y Jorge Cordovez en el que piden á dicha Junta ceda una pequeña parte de terreno del futuro Hospital, en la Avenida Colombia en el arco de entrada á aquel, para mejorar y embellecer dicha Avenida; se ordenó pasarlo al estudio de la Comisión de Ornato.

También pasó á la misma Comisión la solicitud de la Sra. Isabel Palacios en la que pide prórroga de ocho meses para cambiar con postes de hierro los de madera del servicio de alumbrado eléctrico, por venir aquellos por vía de Magallanes.

A la Comisión de Instrucción Pública se pasó la petición del Sr. E. Gallegos del Campo en la que solicita que el Concejo se suscriba á 50 ejemplares de su drama "Honra del Obrero".

Para que informase sobre el particular se dispuso pasar al Ingeniero la solicitud del Sr. José M. Cañadas, en la que pide que este Sr. ratifique el trazado de la línea en la quinta de su propiedad situada en la Avenida Colombia, por haberle impedido su obra la Policía Municipal.

Dada cuenta de la renuncia del cargo de Ingeniero Municipal hecha por el Sr. Manuel A. Navarro, el Concejo tuvo á bien negarla; y, en consecuencia, ordenó comunicar tal resolución al interesado para los fines consiguientes.

En seguida se aprobó el siguiente informe recaído en la solicitud del Sr. F. Ramia en la que pide prórroga por tres años del contrato de arrendamiento de las tiendas E y F de la Casa Municipal.

"Señor Presidente:—A todos los arrendatarios de los almacenes municipales se les ha concedido la prórroga de los arrendamientos, en atención á los perjuicios que sufrieron levantando la venta en el tiempo que duró la reconstrucción de la Casa Municipal; y creo que no sería justo hacer excepción del peticionario quien además ofrece aumentar la pensión arrendaticia con cinco sures, que no son para despreciar. Así que opino porque se le conceda la prórroga que pide.

Tal es mi parecer, salvo el más acertado del Concejo.—Quito, agosto 28 de 1911.—*Adolfo Páez*".

Después de ligero debate se aprobó el informe que sigue, recaído en la solicitud del Sr. Javier Olavijo, asentista del impuesto por la ocupación de calles con los coches de alquiler, en la que pide al Concejo declare que el Sr. Carlos Cruz debe pagar tal impuesto por sus coches de viaje.

"Señor Presidente:—La Ordenanza que grava á los coches de flete, tuvo en cuenta, ante todo, lo de que los que comercian en dicho negocio, concurren con una pequeña parte de sus utilidades, para atender á tantas como son las necesidades del Concejo.

No cabe duda que el alquiler de los coches que hacen la carrera á los pueblos del Norte produce utilidades; pues de otra manera no existirían las Empresas.

Los coches de los particulares á los cuales se quiere equiparar los que se alquilan para los pueblos del Norte, no producen utilidad alguna á sus dueños, quienes hacen desembolsos que resultan más onerosos que cuando se ocupan los de flete.

De otro lado, los coches á los que la solicitud se refiere, ocupan las calles hasta que se presentan los viajeros, que es lo mismo que acontece con los demás de flete; y la única diferencia que existe, en orden á la ocupación, es la de mayor ó menor tiempo que aquella dura, que de ninguna manera puede influir para establecer una diferencia odiosa.

Por lo expuesto creo que el Concejo debe declarar que el Sr. Cruz está obligado al pago de la contribución creada por la ocupación de las calles.

Tal es mi parecer, salvo el más acertado de la I. Corporación.—Quito, agosto 4 de 1911.—*Adolfo Páez*".

Leído el oficio del Sr. Subdirector de Sanidad en que pide se provea la vacante del Subinspector Alfonso Darquea por haber sido llamado al servicio de las armas; el Concejo nombró por unanimidad para reemplazarle al Sr. José María Espinosa, atentos los honrosos conceptos expuestos á su favor por el Sr. Dr. Posso.

Previo informe del Sr. Concejal Puente y á petición del Teniente Político del Quinche, se nombró por unanimidad de votos Juez 2º Civil de la misma parroquia, á Nicolás M. Godoy.

Luego el Dr. Correa dijo: Voy á reclamar contra la Secretaría por no haber pasado hasta hoy los respectivos nombramientos á los comisionados que fueron nombrados en la sesión del 19 de julio último, para que estudien los medios más adecuados y convenientes para la ejecución de las obras solicitadas por los vecinos de la calle Maldonado. Como alguno de los Sres. Concejales no está al tanto de estos asuntos, me permitiré indicarle que los vecinos de esa sección pidieron al Concejo proceda á derrocar los muros en la parte correspondiente á los zagnanes y desagües de las aguas; y también que se arregle la canalización ya que los desagües de todas las casas de esa carrera se hacen encima de la calle, con grave perjuicio para la salubridad pública. Por las justas causales de los solicitantes, el Concejo que había votado cuatro mil sueres en su presupuesto, acordó nombrar una Comisión para que estudiara la forma de llevar á cabo esas obras; y en consecuencia fuimos nombrados los Sres. Presidente, Alberto Bustamante, E. Pallares y el que habla, más ninguno de los nombrados ha recibido insinuación alguna; y sin embargo, previa aprobación del Concejo, convenimos que la obra de canalización empezase del Parque de la Exposición hacia el Norte hasta el Puente del Túnel de la Paz, y con gran sorpresa hemos visto que en vez de seguir la orden dada anteriormente se ha hecho caso omiso de aquella disposición y se ha comenzado la obra desde la casa de la familia Robles hacia el Sena en donde no hay sino tiendas y las aguas tienen su curso natural.

Sorprendido reclamé al Inspector de obras acerca del particiario, á lo que ese me contestó que el Presidente Sr. Alvarez había ordenado el trabajo de esa manera; por lo cual creo preciso reclamar como reclamo á nombre de la Comisión y al mío propio, á fin de que se den estricto cumplimiento á las órdenes dictadas anteriormente por el Concejo; y así pido que se ordene suspender la canaliza-

ción hacia el Puente del Machángara y continúe esta para el Norte al Túnel de la Paz. Para el efecto propongo la siguiente moción con apoyo del Sr. Puente:

“Que se ordene inmediatamente al Ingeniero Municipal que continúen los trabajos de la canalización de la calle Maldonado desde el Palacio de la Exposición hacia el Norte hasta el Túnel de la Paz, según lo acordado anteriormente por la Comisión y aprobado después por el Concejo”.

Abierto el debate, el Sr. Barba N. dijo: Apoyo también á mi vez la moción, por creerla justa; y me extraña porque no es propio ni decoroso que se emprendan en obras sin autorización del Concejo, sin siquiera ponerlas en su conocimiento y lo que es más grave en el presente caso, contrariando expresas disposiciones de la Corporación.

Terminada la discusión, se aprobó la moción anterior.

En seguida el Dr. Correa dijo: Reclamo de la propia manera, Sr. Presidente, por la suspensión del trabajo en la bajada de los poyos de la Carrera Maldonado, después que el Municipio ordenó oportunamente, previo consentimiento de los vecinos, quienes solicitaron lo propio por encontrarse sus vidas de continuo amenazadas por cualquier desgracia; como se ha suspendido la obra por completo para continuar con actividad los trabajos de la Carrera Loja que, por dificultades de las que el Concejo tiene conocimiento, no llegará á ser de utilidad práctica alguna y sí un verdadero derroche de dinero, ya que tengo conocimiento que ni Jaramillo ni la Sra. Palacios cederán sus terrenos y si se procede á la expropiación costarán aquellos buen dinero al Municipio, en una obra que, como he dicho ya, no es de ninguna utilidad práctica actualmente. Por lo expuesto sería yo de opinión de que una de las cuadrillas que trabajan en dicha obra, baje á continuar con la demolición de los poyos en la calle Maldonado.

El Sr. Barba apoyó lo expuesto an-

teriormente por el Sr. Dr. Correa; y, en tal virtud, formularon la siguiente moción que fue aprobada:

“Que se suspenda el trabajo de la Carrera Loja hasta nueva orden del Concejo y se nombre una Comisión para que estudie si tendría resultado práctico aquella obra. Entre tanto las dos cuadrillas que están en dicho trabajo bajen á la calle Maldonado á continuar el derrocamiento de los poyos, de conformidad con la solicitud de los interesados”.

El Presidente nombró para la Comisión aludida á los Sres. Correa, Barba N. y Viteri L., y por excusa del segundo se eligió al Sr. Puente.

El Sr. Dr. Posso puso en seguida de manifiesto que habiendo el Concejo resuelto en una de las sesiones anteriores la suspensión de la venta de aguas gaseosas de cierta fábrica, por informe del Subdirector de Sanidad, previa citación de los interesados; y como á este asunto no se le ha dado el respectivo curso por Secretaría, pidió se pasen los oficios correspondientes á fin de cumplir con esa disposición del Concejo.

El Dr. Correa pidió asimismo se pasen las comunicaciones del caso á los miembros de la Comisión que deben entenderse en los trabajos de la Carrera Maldonado.

Por cuanto el Sr. Comisario 2º manifestó el pésimo estado de las carretas que hacen el servicio de aseo en la ciudad, el Concejo ordenó la compra de cuatro de ellas al Sr. Javier Clavijo por el precio de \$1 140 cada una, parte de su valor al contado y el resto á crédito, con la garantía de un año de duración de los vehículos.

Asimismo el Concejo ordenó que se entreguen á la Policía 20 carretillas de mano de las 80 que había conseguido en préstamo el Sr. Julio Alvarez del Palacio de la Exposición, para el servicio de las obras públicas municipales.

Como el Sr. Presidente manifestara que la familia Viteri deseaba hacer cualquier arreglo para la enagenación de su casa situada en la Avenida 24 de Mayo, los Sres. Posso, Co-

rrera y Viteri formularon la siguiente moción que resultó aprobada:

“Que se nombre una Comisión para que se entienda con la familia Viteri y llegue á acordar las bases para la enagenación de su casa situada en la Avenida 24 de Mayo”.

Para el cumplimiento de este cometido se nombró á los Señores Dr. Posso y R. Barba N.

Inmediatamente el Comisario 1º consultó al Concejo si al Intendente actual de la Policía Nacional se lo debía considerar como Intendente de la Municipal en virtud del nombramiento expedido anteriormente por el Concejo en la persona del Sr. Dr. Alejandro Kennedy.

A lo que el Sr. Dr. Posso, en claro razonamiento, manifestó que, según la ley y reglamentos respectivos, no cabía Intendente Cantonal; y que por tanto, no podía tener ninguna autoridad como Intendente de la Policía Municipal el Intendente Fiscal; y así sentó la moción que apoyada por el Dr. Correa fue aprobada:

“En respuesta á la consulta del Sr. Gabriel Salazar se resuelve según la ley que no cabe Intendente Cantonal, como funcionario de la Policía Municipal”.

Habiendo manifestado el Sr. Comisario 1º la necesidad de colocar pizarrones para fijar toda clase de avisos en ellos y después que el mismo Señor manifestó la conveniencia de dar cumplimiento á la Ordenanza del caso, de 23 de diciembre de 1901, que obliga á fijar en pizarrones toda clase de avisos; se nombró la comisión de los Sres. Correa, Viteri L. y Comisario 1º para que presenten el informe sobre fijación de avisos.

Por último se acordó ordenar al Sr. Inspector de obras proceda á nivelar la parte de la Plaza de Mercado del Norte en el punto comprendido entre ésta y la puerta de la iglesia de San Blas; esto es, en toda la extensión de la entrada al templo.

Terminó la sesión.

El Vicepresidente, GABRIEL BACA M.

El Secretario ad hoc, Sergio Arias M.

ESTADISTICA

Defunciones clasificadas por la edad, causa del fallecimiento y sexo.—(Segunda quincena de Agosto de 1911)

<i>Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados</i>	EADAES DE LOS FALLECIDOS												<i>Total general</i>		
	<i>De 1 á 30 días</i>		<i>De 1 á 6 meses</i>		<i>De 6 á 12 meses</i>		<i>De 1 á 2 años</i>		<i>De 2 á 5 años</i>		<i>De 5 á 10 años</i>			<i>De 10 á 15 años</i>	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M
Afección cardiaca.....	2			2			1			1			1		7
Disentería.....												1			1
Bronquitis.....	1		2	2			2		1	2					10
Anemia.....	1														1
Pulmonía.....									1				1		2
Angina.....															
Colerín.....						1									1
Asfixia.....	2	1													3
Tosferina.....															
Ataque epiléptico.....															
Derrame bilioso.....															
Irritación intestinal.....			1	1		1	5	2	2	1		1			14
Fiebre.....											1		2		3
Hidropesía.....															
Ataque cerebral.....			1				1								2
Dispepsia.....												1			1
Cáncer del estómago.....															
Sarampión.....															
Sarampión.....		1													1
<i>Total general.....</i>	6	2	4	5		2	9	2	4	4	1	3	4		46

<i>Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados</i>	EADAES DE LOS FALLECIDOS												<i>Total general</i>		
	<i>De 15 á 20 años</i>		<i>De 20 á 30 años</i>		<i>De 30 á 40 años</i>		<i>De 40 á 50 años</i>		<i>De 50 á 60 años</i>		<i>De 60 á 80 años</i>			<i>80 años y más</i>	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M
Afección cardiaca.....		1					1							1	3
Disentería.....							2		2						4
Pulmonía.....			1	1	1		1			2	1	1			6
Anemia.....			1												1
Uretritis.....															
Colerín.....							1		1						2
Ataque epiléptico.....															
Envenenamiento.....							1			1	1				3
Nefritis.....															
Cistitis.....															
Afección hepática.....															
Irritación intestinal.....															
Fiebre.....			1	1				2							4
Hidropesía.....								1			2				3
Vejez.....											1		2		3
Peritonitis.....								1							1
Cáncer del estómago.....															
Entero colitis.....															
Ataque cerebral.....				2	1										3
Sarampión.....															
Tuberculosis.....							1								1
Sífilis.....															
Contusiones.....						2		1					1		4
Abceso hepático.....			1		2										3
Por un balazo.....															
Dispepsia.....															
Hepatitis.....															
<i>Total general.....</i>		1	4	4	6		7	5	3	3	4	2	1	3	43

MOVIMIENTO

EN EL CANTÓN

SEGUNDA QUINCENA

Parroquias	Compraventas				Donaciones				Permutas	
	Número de			Importe	Número de			Importe	Número de ellas	Importe
	Compradores	Vendedores	Propiedades		Donantes	Donatarios	Propiedades			
Sagrario.....	1	1	1	\$ 400				\$		\$
Salvador.....	1	1	1	700						
Santa Bárbara.....										
San Blas.....	4	4	4	5.226						
San Marcos.....										
San Roque.....	2	2	2	1.650						
San Sebastián.....	3	3	3	6.900						
Santa Prisca.....	5	5	5	1.760						
Alfaro.....	2	2	2	11.888						
Magdalena.....	3	3	3	1.120						
Alangasi.....										
Amaguaña.....	2	2	2	340						
Atahualpa.....										
Calacalí.....	2	2	2	450						
Conocoto.....	1	1	1	246						
Cotocollao.....	1	1	1	4.500						
Cumbayá.....	3	3	3	766						
Chillogallo.....	2	2	2	42.050						
Guápulo.....										
Gualea.....										
Guaillabamba.....	1	1	1	100						
Lloa.....										
Mariana de Jesús.....	2	2	2	109						
Nanegal.....										
Mindo.....										
Nono.....										
Otón.....										
Papallacta.....										
Perucho.....										
Puembo.....	2	2	2	12.600						
Puéllaro.....	2	2	2	200						
Pomasqui.....	2	2	2	215						
Pintag.....										
Pifo.....										
Quinche.....										
San Antonio.....										
San José de Minas.....	1	1	1	100						
Sangolquí.....	4	4	4	18.794						
Tumbaco.....										
Yaruquí.....	2	2	2	550						
Zámbiza.....	5	5	5	114						
TOTALES.....	53	53	53	\$ 110.778				\$		\$

Demografía de la Ciudad de Quito
Segunda quincena de Agosto de 1911)

Parroquias y asilos	NACIMIENTOS					MATRIMONIOS				DEFUNCIONES										
	Legíti- mos		Ilegíti- mos		Total	Recono- cimiento de ilegíti- mos		Entre sol- teros	Entre solte- ros y viudos	Entre vido- dos	Total	Sexo		Total	Estado civil					
	V	M	V	M		V	M					V	M		Solteros		Casados		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
Santa Bárbara	5	3	1	1	10		1	2			2	5	7	2	4		1			
San Sebastián	5	3		1	9			2	1		3	7	14	6	3	1	2		2	
San Blás	5	5	2	2	14			2			2	4	6	3	2	1				
Sagrario	11	12	4	3	30			1	1		2	8	6	14	4	4	2	2	2	
San Roque	6	2	2	2	12			1			1	3	8	11	2	6	1		2	
Santa Prisca	5	1		1	7			1	1		2	3	3	6		1	2		1	
Salvador	1	4		1	6						1	5	1	6	4	1	1			
San Marcos	5	4			9			1			1	4	4	8	4	3		1		
Alfaro	2	2			4			1			1	2		2	1		1			
Hospital											1	10	4	14	5	3	3		2	
Hospicio																			1	
Maternidad	6	1	4	4	15															
TOTALES	51	37	13	15	116		1	11	4		15	48	40	88	31	27	12	6	5	7

BROMATOLOGIA

(Segunda quincena de Agosto de 1911).

MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO				
	Bueyes	Novillos	Vacas	Total
Existencia al 31 de Julio		3	4	7
Introducidos	69	397	147	613
Sacrificados para el abasto	65	377	137	579
Inutilizados por enfermedad				
Sacados en pie	1	12	6	19
Existencia al 15 de Agosto	3	11	8	22

MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO					
	Peso en arrobas	Valor total de ventas	Precio medio de venta	IMPUESTO MUNICIPAL	
				Por degüello	Por transporte de carnes
Bueyes	1.235	\$ 374,24	\$ 3,30 @	\$ 78,00	\$ 32,50
Novillos	2.392	683,43	3,50 "	164,40	58,50
Vacas	5.655	1.663,24	3,40 "	452,40	188,50
Total	9,282	\$ 2.720,91		\$ 694,80	\$ 279,50